

Intereses locales

¡La ley de todas las voluntades!

No nos consaremos de decir, que los mayores enemigos de nuestros intereses, son los mismos hijos de Almería. En Cartagena, en Alicante, en Málaga, cuando se trata, no sólo de defender sus derechos, sino de conseguir mejoras, aún a costa de algún vecino, luchan unidos todos los elementos de valor con que cuenta cada población, hasta conseguir sus aspiraciones, sus deseos.

Triste es confesarlo, pero nosotros no somos así; y de esta idiosincrasia nuestra se aprovechan los demás para irnos despojando de cuanto natural y legítimamente nos corresponde. Nos quejamos, nos lamentamos, lloramos por los rines, como débiles hembras, y ahí queda nuestra acción.

Málaga no tiene mejor cielo, ni más luz, ni más hermoso mar, ni mejores condiciones climatológicas, ni goza de nuestra envidiable situación geográfica, pero, en cambio, sus hijos se preocupan de la propaganda de su tierra y juntos luchan, no ya por conseguir mejoras sin perjuicio de los demás, sino que laboran con ahínco, y sin fijarse en intereses ajenos, arrebatan con sus presiones políticas derechos de otras poblaciones. Por esto ha llegado a ser grande y su vida se desenvuelve con holgura, a pesar de las dificultades económicas generales.

Málaga no disimula sus ambiciones, muy humanas, y se ha lanzado a la conquista de todo cuanto represente interés para ella, sufriendo a los demás en la ruina, en la paralización, como ocurre con nuestro puerto.

Si fuese siempre la justicia la inspiradora de los actos, de las decisiones de los Poderes Públicos, en ella confiaríamos, y no sería tan intensa nuestra inquietud al ver tanto despojo. Pero hemos su-

de buscar una solución armónica entre las compañías ferroviarias y en las de las zonas mineras.

VIAJEROS

Procedente de Cantoria ha llegado a nuestra capital el distinguido y culto abogado don Manuel Jiménez del Olmo.

—Ha salido con dirección a Murcia, don Manuel Romero.

—Procedente de Ceán (Dalias), donde ha permanecido varios días, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Carlos Ruiz Muñoz.

Un grave peligro para la ciudad

De todas las capitales de España se están desplazando hacia su país de origen, a todos los indigentes para que no graviten sobre las poblaciones donde accidentalmente residen y para que cada pueblo mantenga a sus pobres. Esta medida, antes de ser adoptada en España, la pusieron en práctica en Francia y sus colonias, no ya con los indigentes sino con trabajadores españoles que llevaban muchos años en el país rindiendo el tributo de su esfuerzo. Con algunos hemos hablado que a penas dominan el español pues desde su infancia se trasladaron a Francia y allí, desarticularon sus energías y durante la guerra sus padres, sustituyeron con sus brazos en las rudas faenas del trabajo a los que marchaban a pelear en el frente. Así les han pagado sus sacrificios. Hoy vuelven arrojados, sin fuerzas en los músculos rendidos y sin encontrar un modesto hogar donde rehacer su vida.

Almería es sin duda la única capital donde no se han preocupado las autoridades de este problema y lo que es más grave ni siquiera tratan de contenerlo impidiendo el arribo a la ciudad de los indigentes de otras capitales y de los pueblos de la provincia que acuden a bandadas atraídos por la dejación de las autoridades y al amparo de Asistencia Social, institución ésta que resuelve un gran problema local, pero que no puede de ningún modo resolver el problema de toda la provincia y mucho menos el de los naturales de otras capitales que tienen la obligación sagrada de atenderlos. Si no se acude a tiempo el mal se agravará de tal modo que será difícil darle solución y se habrá causado un enorme perjuicio a Almería acumulando un excesivo número de indigentes, sobre los muchos que en la actualidad existen y a los que es de todo punto imposible que una institución particular pueda atender por muy importante que sean sus ingresos, cuando estos se encuentran limitados por el Estado.

Damos la voz de alerta sobre el peligro que nos amenaza de esas invasiones de mendigos de todas partes y esperamos que el Gobernador ponga en ejecución las disposiciones vigentes, obligando a los reintegrarse a sus respectivos pueblos.

Para estos cuentan con recursos propios los Gobernadores y además tienen a su disposición la policía y la Guardia civil para impedir la entrada de mendigos forasteros como sucede en Málaga y otras capitales.

Abandonar este problema es convertir nuestra capital en un vertedero de escoria social con perjuicio de nuestros pobres que hoy afortunadamente cuentan con una institución ejemplar que los atiende y protege, pero que no puede extender su radio de acción a los que vengan de fuera amparados en la incuria y dejadez de las autoridades.

Instantáneas

La información telegráfica de algunos periódicos, con gran virtud y ecuanimidad, se presta a dar informaciones tendenciosas o a callar ciertas actuaciones.

¿Será éste el medio de salvar a dos diputados del ostracismo político en que se encuentran?

Si es así, nosotros no tenemos nada que decir.

Con la contrarreforma agraria se va a dar el caso de votaciones contradictorias. Hoy dirán algunos diputados lo contrario de lo que dijeron al votar el primer proyecto. Y sin embargo, esto no extrañará aquí, donde un señor concejal dijo que si y que no, en un espacio de tiempo que no pasó de cinco minutos, acerca del mismo problema.

«En Granada, un sacerdote demanda auxilio diciendo que ha visto al diablo».

El clérigo que ve al diablo es como el militar que siente miedo.

Las persecuciones contra los católicos alemanes ofrece dos consecuencias. La necesidad de llevar a la iglesia a obrar dentro de los límites religiosos, y el contemplar como el vaticano no se siente en lo sucesivo ligado a las dictaduras fascistas.

«La contrarreforma agraria» se aprobó a la aquiescencia de todos: Jiménez Fernández, Cirilo del Río, Maura...

Las chaladuras de algunos es la verdad haciendo sentir la fuerza de una apisonadora.

UN ESPECTADOR

Gobierno civil

Secretaría.—Negociado Tercero

ORDEN PUBLICO

Hallándonos dispuesto a ser inexorable en exigir el cumplimiento de cuanto se preceptúa en el Bando que al ser declarado en esta provincia el ESTADO DE PREVENCIÓN, se dictó por mi Autoridad en 6 de marzo del año actual, considero de oportunidad recordar las prevenciones del mismo, y en su virtud se reproduce a continuación:

BANDO

Don Enrique Peyró Alcarria, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Que por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de primero del actual, publicado en el número 61 de la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 2 del mismo, queda desde esta fecha levantado en esta provincia el Estado de Alarma, y declarado el de Prevención, entrando en su virtud en vigor las disposiciones del capítulo segundo de la Ley de 23 de julio de 1933, debiendo cumplirse las órdenes siguientes:

PRIMERA: Los extranjeros no establecidos en el Territorio Nacional que no hayan llenado los requisitos que para permanecer en España señalan las leyes, serán detenidos y denunciados a mi autoridad para su expulsión inmediata.

SEGUNDA: Los extranjeros establecidos permanentemente en el Territorio de la República, quedarán sujetos como los Nacionales a las disposiciones de la ley antes citada.

TERCERA: Este Gobierno queda facultado para decretar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alteración del orden público o coadyuvar a ella, llegando en casos graves hasta acordar su suspensión temporal.

CUARTA: Las reuniones al aire libre y las manifestaciones podrán ser suspendidas o aplazadas por mi autoridad, cuando lo considere conveniente para el orden público.

QUINTA: Para las reuniones públicas en local cerrado, precisará el previo permiso de este Gobierno.

SEXTA: Este Gobierno comprará si las Asociaciones y Sindicatos.

Beba buena cerveza frente al mar, en el magnífico Bar del BALNEARIO SAN MIGUEL

tos cumplen exactamente sus obligaciones legales.

SEPTIMA: Quedan obligadas las Asociaciones a anunciar sus huelgas o paros con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez si lo afectan y con quince si se trata de obras y servicios públicos concedidos o contratados, quedando facultado este Centro para poder prohibir e impedir en su caso, las huelgas o paros que se produzcan o intenten producir en los servicios públicos directos o autónomos.

OCTAVA: Los actos contra el orden público a que la Ley de 28 de julio de 1933 se refiere serán sancionados por mi Autoridad, con multas de diez a cinco mil pesetas; y

NOVENA: Queda levantada para la Prensa periódica, la previa censura, pero se dispone que todos los impresos, con excepción de los libros, que sirva para defender ideas u opiniones políticas o sociales sean presentados a sellar en este Gobierno, dos horas antes de su publicación, entregando los ejemplares que marca la Ley de Policía de Imprenta, quedando reducida a una hora el plazo de presentación, para los periódicos diarios.

Como siempre, espera este Gobierno del recto proceder de los hijos de esta provincia, que no darán lugar a la imposición de las sanciones citadas.

Almería, 6 de marzo de 1935.—El Gobernador, Enrique Peyró.

Yo espero de la ciudadanía almeriense el más exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones, así como que haciendo caso omiso de las propagandas insanas que tratan de infiltrar su veneno en las conciencias honradas, se alejen de los elementos perturbadores, y colaboren con los agentes de mi autoridad, denunciando a todos cuantos pudieren ver colocados pasquines o repartiendo hojas clandestinas, así como cometiendo cualquier otra transgresión de la Ley, con el fin de poderlos sancionar debidamente, y terminar de una vez con los profesionales de la alarma y el desorden.

Almería, 25 de julio de 1935.—El Gobernador, Enrique Peyró.

DIPUTACION

La sesión de hoy

Oficio del señor Director de los Establecimientos Benéficos, participando el fallecimiento de una niña.

Oficio del Médico del Manicomio, sobre ingreso de varios enfermos.

Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso, en el pleito del señor Domenech.

Oficio del señor Inspector provincial de Sanidad, trasladando el Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y previsión referente a que quede sin efecto todo proyecto de servicios psiquiátricos hasta aprobación de la ley.

Oficio de la Unión de Municipios Españoles, invitando a una Asamblea en San Sebastián.

Oficio del Ministerio de Trabajo, sobre alivio para obrero.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, remitiendo proyectos de confrontación de los caminos de Bayarcal y Canjáyar.

Informe del señor Ingeniero en el escrito de don Miguel Rico, sobre servidumbre en el Camino de Bayarcal.

Idem, idem, en el escrito de Juan Ortiz, referente al camino de Abia.

Oficio del señor Presidente de la Diputación de Valencia, remitiendo certificación de los reclutados en equi Manicomio naturales de esta provincia.

Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Señalamientos de sesiones del mes de Agosto.

Expedientes débitos Continente, varios Ayuntamientos.

Festival en el Balneario San Miguel

En la tarde de ayer se celebró en el Balneario San Miguel una fiesta que resultó en extremo agradabilísima.

Acudió a dicha fiesta lo más gracioso y elegante de las señoritas almerienses, que pusieron la nota de alegría y belleza con su presencia.

Después de un rato de baile, se procedió a la elección de «Miss Infantil Balneario San Miguel», obteniendo el título la angelical y lindísima criatura Valerianita Paniagua Gil, siendo acogido el fallo popular con una gran ovación.

La conocida orquesta Barco amenizó la fiesta, que terminó a las nueve de la noche en medio de la mayor alegría.

Del momento

Late un corazón

Una hora cualquiera. El reloj de la vida sigue su marcha: anda primero el minutero y después el horario. En aldeas escondidas entre la montaña, zona minera de Serón y Bares, el reloj va marcando los minutos y las horas, la vida, funciona con nerviosismo, el engranaje falla, el tic-tac ora es rápido y fuerte, ora despacioso y monótono. Las horas pasan para los obreros de Serón y Bares, mirando las agujas y escuchando el ruido. En el mirar, está la impresión del hambre y la miseria; en el escuchar, el dolor de unas voces familiares que reclaman pan. Así, mirando el reloj, esperando que cada minuto pueda paralizarse en la casa del minero, se sucede la vida.

El estado de nerviosismo de estos pueblos, que viven dentro de España como colonias, que no preocupan en ese centro de vagancia y desfilario que es Madrid; siempre dispuesto a recibir el esfuerzo del trabajador, una voz que conoce las provincias, guiada por un corazón que late, los deja sentir en el parlamento en demanda de justicia. Y sin embargo, esa voz, esa voz que no estuvieron prestos a pronunciarlas; habían desaparecido la ocasión de obtener un poco de resonancia para su política. ¡Qué asco! Ellos no ven, como hombres cuyo corazón no late, nada más que la suma de votos o el reclamo periodístico. Los intereses de la provincia son los intereses particulares de cada uno.

De esta forma se sucede la política! De esta forma marcha España! ¡Esa nave abandonada en la tempestad de los hombres: las pasiones.

Madrid el rico, el de los grandes edificios y amplias avenidas, el de los palacios y ministerios confortables, se levanta orgulloso, sin mirar provincias, pueblos, serranías, aldeas, villorrios. ¡El lo es todo! ¡El no sabe de necesidades y pro-

blemas! Y cuando los problemas se producen, sacando el dinero de lo que tributan las colonias, manda sus guardias para apagar las voces. Ellos no pueden atender los servicios que carecen de rentabilidad. ¿Qué sabéis vosotros, os pregunto, de servicios productivos o improductivos? ¡Nada, absolutamente nada! Y no obstante, con pretensiones de patriotas, cuando llegan las elecciones recorren las colonias y hablan de necesidades que atender y de amor al pueblo. ¡Oh, cuanto sarcasmo! ¿Cuándo lo habéis demostrado? ¡Para un corazón que late, hay trescientos que se entretienen en ese juego productivo que se llama la política! Juego de hombres, algunos serios, buenos familiares, que se echaron en brazos del amor de mancha y la vida de gran mundo. Están en Madrid, la capital de España, para la cual trabaja el resto de la Nación, donde con el nombre de gobernar desgobernan y hacen vida de relaciones y gran mundo. Por eso, cuando en horas 24, el espacio de tiempo que el obrero trabaja, el artista crea y el científico inventa para ganar un trozo de pan mejor o peor, el político acude con ligereza, el reloj no le conocen la mayoría de ellos, es prueba inequívoca que late un corazón, una vida que sabe del esfuerzo del trabajo y su necesidad en el hombre. ¡Por eso procura encontrarlo para los demás!

Es este, para mí, el gran mérito del hombre que al simple conocimiento o demanda de una reclamación justa, el problema de hambre que se plantea en la zona de Serón y Bares, está pronto a recogerlo y llevarlo a las altas esferas. En él se vio, como otras muchas veces, que late un corazón fino y delicado.

Ahora los poderes, la política de partidos, hará lo de siempre: olvidarlos o resolverlos tarde y con daño.

José NAVEROS BURGOS

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	761,1
Temperatura máxima	28,0
Idem mínima	20,6
Idem media	24,3
Idem máxima al sol	33,9
Humedad relativa media	77,0
Evaporación en 24 horas	2,0
Lluvia en 24 horas	0
Viento dominante	S. O.
Nubosidad	Casi despejado

Estado general atmosférico

Pasan al Báltico las presiones bajas de Noruega y aparece un nuevo centro borrascoso sobre Italia. Hay zonas de presiones bajas relativas sobre Francia, en el Adriático, al Sur de Italia y entre nuestra Península y las Baleares.

Las presiones altas del Atlántico continúan al Norte de las Azores, pero se van alejando hacia Este de las costas irlandesas. Continúa el cielo con bastantes nubes en todo el archipiélago insular con algunas lloviznas y lloviznas en las costas occidentales de Irlanda.

Temperaturas extremas:

La temperatura máxima de ayer fue de 35 grados, en Valladolid y mínima, de 10 en León. En Madrid, la máxima fué de 34 grados y la mínima, de 16,4.

Tiempo probable:

Cantabria y Galicia, vientos del sur cuadrante y cielo nuboso o nublado.

Resto de España, vientos flojos dirección variable y cielo con nubes; algunas tormentas aisladas.

BIENIO CIVIL

El gobernador civil señor Peyró hizo manifestaciones a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial.

CALDIA

Como de costumbre ayer mañana recibió a los periodistas, es día alcázar accidental.

Las gestiones de que mediante el señor Gallardo se remitirá al Ayuntamiento el importe de los gastos cuya cantidad se destinó al pago de la casa-habitación de los maestros nacionales, así como también se atenderán pagos de la misma.

Lo que hoy visitaría las obras de las escuelas que existen para certificar el estado en que se encuentran.

Comunicó el señor Bascuñana que habían decomisado 20 kilo-

gramos de fruta que se hallaban en malas condiciones. La carne procedente de los toros lidiados en la noche de anteaer será vendida en el Mercado, en las casetas números 19 y 20. La alcaldía comunicó al Delegado de Abastos, la conveniencia de que la venta de la carne de toro se realice en las afueras del mercado, en barracas construidas al efecto, como existen en otras capitales.

Un reportero preguntó al señor Bascuñana el estado de las presiones que se realizaban para conseguir la apertura de la plaza de Abastos los domingos.

Manifestó que se ocuparía de este asunto con toda actividad.

Continuación dijo que, en entrevista con la Junta de Contratación del trigo para conferenciar con sus miembros, al objeto de tratar sobre las normas con respecto a la tasa del pan y ver la manera de que este artículo se abarate.

Dijo que por el jefe de la sección facultativa se le había entregado una relación detallando el instrumental que se precisa en la Casa de Socorro.

Después manifestó que había recibido la visita de una comisión de maestros para gestionar el cese de los descubiertos que la Corporación tiene con ellos.

Les entregó una lista con el nombre de todos los maestros y la cantidad que a cada uno se le adeuda, prometiéndoles atender lo más breve posible sus justos deseos.

Otro reportero preguntó si la Banda de música había percibido algún dinero por asistir a la procesión de la Virgen.

Contestó el señor Bascuñana que aunque no sabía la cantidad que percibieron los músicos, sí tenía seguro que habían ido contratados por la Hermandad.

A preguntas de otro reportero dijo que de la denuncia formulada por el concejal señor García Cruz con respecto a la cuestión de la Junta de protección a la infancia, no se había ocupado aún, por no haberse reunido la Comisión correspondiente.

DIPUTACION

Ayer mañana recibió el señor Guirado a los reporteros que hacen información en aquel centro.

Les manifestó que hoy o mañana se comenzará el pago del mes de mayo a los funcionarios de la Corporación y que terminará de pagar dicho mes se empezará a pagar el mes de junio.

Habló de los obreros de Serón, manifestando que el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Obras Públicas se ocupan

Triunfo de un paisano

El pasado día 24, en la verbena celebrada por la sociedad Tiro Nacional, estrenó la orquesta dos magníficas composiciones musicales —«Rosita», (vals), y «Mary», (one step)— de las que es autor nuestro estimado amigo y paisano don Germán F. Moya Martínez.

Ambas agradaron sobre manera a la selecta concurrencia, siendo largamente aplaudidas.

Sinceramente nos alegramos del éxito obtenido por el señor Moya, a quien deseamos nuevos y grandes aciertos en la carrera emprendida.

Asimismo felicitamos a nuestro colaborador don Santiago Frías Giménez, autor de la letra de dichas obras.

Un grave peligro para la ciudad

De todas las capitales de España se están desplazando hacia su país de origen, a todos los indigentes para que no graviten sobre las poblaciones donde accidentalmente residen y para que cada pueblo mantenga a sus pobres. Esta medida, antes de ser adoptada en España, la pusieron en práctica en Francia y sus colonias, no ya con los indigentes sino con trabajadores españoles que llevaban muchos años en el país rindiendo el tributo de su esfuerzo. Con algunos hemos hablado que a penas dominan el español pues desde su infancia se trasladaron a Francia y allí, desarticularon sus energías y durante la guerra sus padres, sustituyeron con sus brazos en las rudas faenas del trabajo a los que marchaban a pelear en el frente. Así les han pagado sus sacrificios. Hoy vuelven arrojados, sin fuerzas en los músculos rendidos y sin encontrar un modesto hogar donde rehacer su vida.

Almería es sin duda la única capital donde no se han preocupado las autoridades de este problema y lo que es más grave ni siquiera tratan de contenerlo impidiendo el arribo a la ciudad de los indigentes de otras capitales y de los pueblos de la provincia que acuden a bandadas atraídos por la dejación de las autoridades y al amparo de Asistencia Social, institución ésta que resuelve un gran problema local, pero que no puede de ningún modo resolver el problema de toda la provincia y mucho menos el de los naturales de otras capitales que tienen la obligación sagrada de atenderlos. Si no se acude a tiempo el mal se agravará de tal modo que será difícil darle solución y se habrá causado un enorme perjuicio a Almería acumulando un excesivo número de indigentes, sobre los muchos que en la actualidad existen y a los que es de todo punto imposible que una institución particular pueda atender por muy importante que sean sus ingresos, cuando estos se encuentran limitados por el Estado.

Damos la voz de alerta sobre el peligro que nos amenaza de esas invasiones de mendigos de todas partes y esperamos que el Gobernador ponga en ejecución las disposiciones vigentes, obligando a los reintegrarse a sus respectivos pueblos.

Para estos cuentan con recursos propios los Gobernadores y además tienen a su disposición la policía y la Guardia civil para impedir la entrada de mendigos forasteros como sucede en Málaga y otras capitales.

Abandonar este problema es convertir nuestra capital en un vertedero de escoria social con perjuicio de nuestros pobres que hoy afortunadamente cuentan con una institución ejemplar que los atiende y protege, pero que no puede extender su radio de acción a los que vengan de fuera amparados en la incuria y dejadez de las autoridades.

Triunfo de un paisano

El pasado día 24, en la verbena celebrada por la sociedad Tiro Nacional, estrenó la orquesta dos magníficas composiciones musicales —«Rosita», (vals), y «Mary», (one step)— de las que es autor nuestro estimado amigo y paisano don Germán F. Moya Martínez.

Ambas agradaron sobre manera a la selecta concurrencia, siendo largamente aplaudidas.

Sinceramente nos alegramos del éxito obtenido por el señor Moya, a quien deseamos nuevos y grandes aciertos en la carrera emprendida.

Asimismo felicitamos a nuestro colaborador don Santiago Frías Giménez, autor de la letra de dichas obras.

Cédulas personales

Se pone en conocimiento del público que el periodo voluntario en la cobranza de Cédulas personales finaliza el día 31 del actual, sin que haya prórroga.

Oficinas de recaudación: Avenida de la República, 38.

UN ESPECTADOR

Gobierno civil

Secretaría.—Negociado Tercero

ORDEN PUBLICO

Hallándonos dispuesto a ser inexorable en exigir el cumplimiento de cuanto se preceptúa en el Bando que al ser declarado en esta provincia el ESTADO DE PREVENCIÓN, se dictó por mi Autoridad en 6 de marzo del año actual, considero de oportunidad recordar las prevenciones del mismo, y en su virtud se reproduce a continuación:

BANDO

Don Enrique Peyró Alcarria, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Que por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de primero del actual, publicado en el número 61 de la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 2 del mismo, queda desde esta fecha levantado en esta provincia el Estado de Alarma, y declarado el de Prevención, entrando en su virtud en vigor las disposiciones del capítulo segundo de la Ley de 23 de julio de 1933, debiendo cumplirse las órdenes siguientes:

PRIMERA: Los extranjeros no establecidos en el Territorio Nacional que no hayan llenado los requisitos que para permanecer en España señalan las leyes, serán detenidos y denunciados a mi autoridad para su expulsión inmediata.

SEGUNDA: Los extranjeros establecidos permanentemente en el Territorio de la República, quedarán sujetos como los Nacionales a las disposiciones de la ley antes citada.

TERCERA: Este Gobierno queda facultado para decretar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alteración del orden público o coadyuvar a ella, llegando en casos graves hasta acordar su suspensión temporal.

CUARTA: Las reuniones al aire libre y las manifestaciones podrán ser suspendidas o aplazadas por mi autoridad, cuando lo considere conveniente para el orden público.

QUINTA: Para las reuniones públicas en local cerrado, precisará el previo permiso de este Gobierno.

SEXTA: Este Gobierno comprará si las Asociaciones y Sindicatos.

Beba buena cerveza frente al mar, en el magnífico Bar del BALNEARIO SAN MIGUEL

MONSTRUOS

Dos diarios gráficos de la mañana, A. B. C. y AHORA, publicaron no hace mucho dos fotografías de ensayos llevados a cabo en la capital de la vecina república francesa, contra la posibilidad de ataques aéreos. En ellas aparecen habitantes de la villa Lumière provistos de extraño bagaje. Tanto es así, que más bien parecen seres de desconocidos planetas que moradores de la Tierra. Más bien parecen monstruos que hombres.

Entristecido el ánimo apreciar que la diplomacia internacional está saturada de gases asfixiantes. A pesar de los intentos que se realizan por establecer la paz, las naciones gastan diariamente grandes, enormes sumas en armamentos. Aumentan sus ejércitos terrestres y sus flotas, navales y aéreas. Y en tanto, en estas mismas naciones mueren diariamente centenares y aún miles de personas por no disponer de un pedazo de pan que llevarse a la boca. Y se ve tal cosa como algo natural. Cuando debiera enrojecerse por tales hechos el rostro de la persona de mayor osadía y de cinismo más inaudito.

Todos piensan hoy día en una nueva hecatombe, para mantener las posiciones y privilegios conquistados. Los municioneros, se enriquecen produciendo armas mortíferas aún a sabiendas de que éstas habrán de emplearse para asesinar a seres inocentes, hermanos suyos. Los capitalistas cobran crecidos dividendos por las acciones colocadas en trusts munitoneros, importando miles y millones que se hallan cubiertas por harapos. El egoísmo rige los destinos humanos. Existe un egocentrismo fatal, que todo quiere aniquilar y destruir con tal de que éste se vea saciado en sus innobles apetitos, satisfecho en sus bajos deseos y pasiones.

Y así se da el caso de que muy pocos años después de haber padecido nuestro continente una gran guerra mundial que se aseguró sería la última, las mismas naciones beligerantes de entonces, se arman hasta los dientes, y se encuentran preparadas para lanzarse de nuevo a la lucha, apenas la chispa fatal se produzca.

Cuando la experiencia, que tan caras cobra sus lecciones, debiera haber enseñado a todos la inutilidad de esfuerzos bélicos para disminuir contiendas, y por las consecuencias de la pasada guerra europea que todos los pueblos sufren directa o indirectamente, debiera haberse renunciado para siempre

a esta vergüenza de una sociedad que se dice cristiana, pero de tal solo tiene el nombre, el jineté apocalíptico de la guerra avanza con veloces pasos seguido de su fúnebre cortejo: llanto, luto, miseria, dolor...

¿A dónde camina el mundo de esta suerte? ¿Es posible que se lance a los pueblos a una nueva aventura? ¿Es posible que en este siglo XX de exaltación por todas partes a la personalidad humana se disponga al antojo de millares de vidas? ¿Es posible que los conductores de pueblos, atacados de criminal vanidad, entreguen con los ojos cerrados en brazos de la muerte a sus compatriotas?

No hay que echar la culpa a una nación determinada. Todas la tienen. Y por consiguiente, a todas urge buscar soluciones que devuelvan la tranquilidad a los espíritus quebrantados.

Los pueblos desean paz y trabajo. Y resulta un insulto que en naciones donde mueren diariamente por inanición centenares, y aún miles de personas, se empleen también diariamente miles y millones en armas mortíferas.

Se impone, pues, que todas las personas de buena voluntad se presten una acción eficaz contra esta lacra de nuestra civilización, y se dispongan a realizar una labor decidida por la paz.

Fotografías como las que comentamos nos lleva casi no sólo a la convicción de que el hombre desciende del mono, pues en la comparación se rebaja a éste, sino de que está ausente de todo sentimiento fraternal, y presumiendo de civilizado, vive en estado salvaje.

Ramón TAIBO SINES
Madrid, julio, 1935.

Del accidente automovilista de anteaer

EL SEÑOR VICIEDO, MEJORA

En el Hospital provincial nos hemos informado ayer tarde de que el joven don Lorenzo Viciedo, herido grave en el accidente automovilista de anteaer, había experimentado alguna mejoría, dentro de la gravedad aunque hasta la presente no ha desaparecido por completo el peligro de una complicación.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

En el Hospital provincial nos hemos informado ayer tarde de que el joven don Lorenzo Viciedo, herido grave en el accidente automovilista de anteaer, había experimentado alguna mejoría, dentro de la gravedad aunque hasta la presente no ha desaparecido por completo el peligro de una complicación.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

Consejo de ministros

Unicamente en PARIS - MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía. General Riego, 9. Almería (4)

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

El primero en acudir al citado lugar fué el Jefe del Gobierno señor Lerroux.

A la entrada, ningún ministro hizo declaraciones a la prensa.

La reunión ministerial duró hasta la una y media de la tarde.

LA SUSPENSION DEL PERIODICO «LA TARDE»

Madrid.—A la terminación del Consejo los periodistas se entrevistaron con el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, a quien interrogaron sobre el motivo de la suspensión decretada al semanario «La Tarde» de Oviedo.

El señor Portela Valladares contestó que la medida había sido adoptada por el Consejo de ministros.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A la salida de la Presidencia los informadores de prensa abordaron al jefe del Gobierno, señor Lerroux, del que inquirieron algunas noticias políticas relacionadas con el Consejo de ministros que se acababa de celebrar.

El señor Lerroux dijo que éste había tenido partes muy interesantes, sobre todo en lo que se refería a los proyectos leídos por el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta.

El citado ministro dió también a conocer el proyecto relacionado con la Ley de restricciones.

Agregó el señor Lerroux, que no habían tratado nada de política.

Un periodista preguntó si se celebraría hoy la sesión de Cortes y el jefe del Gobierno dijo que en su conciencia hasta mañana no serían acordadas las vacaciones parlamentarias.

REFERENCIA OFICIAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—Como de costumbre los periodistas se entrevistaron a la terminación del Consejo con el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, quien les facilitó la referencia oficial de los asuntos tratados en la reunión ministerial.

La Ley de Restricciones

Comenzó diciendo el señor Lucía que se había dado principio al estudio de la forma en que ha de ser aplicada la Ley de autorizaciones y restricciones aprobadas recientemente por las Cortes.

El Gobierno—dijo—considera dicha Ley como el eje y el centro de su política.

El ministro de Hacienda señor Chapaprieta, expuso con todo detalle el plan que se ha trazado para llevar a efecto la mencionada ley.

Dicho plan, comenzará con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y de los centros dependientes de éstos.

Con ello, se producirán las consiguientes reducciones que repercutirán en bien de la economía del Estado.

Informes del Presidente

El Presidente del Consejo señor Lerroux, informó a su gabinete de varios escritos que ha recibido.

Entre ellos, figura uno de las fuerzas vivas de Zaragoza que hace referencia al problema remolachero y otro de los propietarios de vagones de ferrocarril que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles.

También dió cuenta de otro escrito que le ha sido enviado por los capitanes de la marina mercante sobre las relaciones de éstos con la Compañía Transmediterránea.

Por último el señor Lerroux habló del próximo viaje del Jefe que se propone asistir a las fiestas de Málaga.

Con respecto a este asunto se acordó que vaya a la citada capital representando al Go-

bierno, el ministro de Marina señor Royo Villanova.

El Reglamento del Notariado

Significó diciendo el señor Lucía que se había aprobado el Reglamento porque ha de regirse el Notariado.

Dicho reglamento es muy extenso, pues consta de quinientos artículos.

Las negociaciones comerciales con Inglaterra

El ministro de Estado señor Rocha informó ampliamente sobre el desarrollo de las negociaciones comerciales que se llevan a cabo con Inglaterra.

En auxilio de un pueblo

El ministro de Trabajo, ex-ruso la situación en que se encuentra el pueblo de Mula (Murcia) donde una tromba de agua y de piedras causó enormes daños en las cosechas.

El ministro propuso al Consejo la construcción de diferentes obras en dicho pueblo para lo cual solicitó la concesión de préstamos del Crédito Agrícola que se harán en condiciones especiales.

Otros asuntos

También el ministro de Industria y Comercio señor Aizpín expuso otros asuntos de poco interés que se pasaron a estudio de los señores Chapaprieta y Marraco

El momento político y parlamentario

Añadió el señor Lucía que el final del Consejo se había dedicado a estudiar el momento político y parlamentario.

Se examinaron los puntos de discrepancia surgidos a última hora con motivo de la discusión del proyecto de reforma de la Ley de Reforma Agraria, entre las fuerzas gubernamentales.

El Gobierno propuso dar una fórmula en la que se confía aceptarán todos.

También se consiguió que el ministro de Agricultura señor Velayos, acepte la enmienda presentada al artículo tercero del citado proyecto que se refiere al acceso a la propiedad.

Los obreros españoles que residen en Francia

Por último se trató de la situación lamentable por que atraviesan los obreros españoles que residen en Francia, a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno francés sobre el trabajo a los extranjeros.

Como el asunto es muy delicado—siguió diciendo el señor Lucía—se estudiará detenidamente en el próximo Consejo de ministros.

EXTRANJERO

TREINTA Y SEIS MUERTOS EN UNA EXPLOSION

Calcuta.—A consecuencia de una explosión ocurrida en una mina de carbón de Giridih, perteneciente a la Compañía de ferrocarriles de India del Este, han resultado 33 muertos y 9 heridos.

El incendio que siguió a la explosión fué extinguido rápidamente.

DIMITE EL GOBIERNO HOLANDES

La Haya.—El Gobierno ha presentado su dimisión a la reina, quien está considerando la conveniencia de aceptarla.

Mientras tanto ha pedido al Gobierno que quede en el Poder, y el presidente del Consejo, señor Colijn, lo ha aceptado.

BELGICA QUIERE JUSTIFICAR SU NEGATIVA A ENVIAR ARMAS A ETIOPIA

Bruselas.—En los Centros políticos se declara que el Gobierno belga no se prestará al libre tráfico de armas de procedencia de su país para Abisinia.

La prohibición, se añade, se inspira en deseos de paz, y está dictada por razones de oportunidad, que comparten otros Gobiernos.

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR DE LA «STANDARD OIL»

Nueva York.—A la edad de cincuenta y cinco años ha fallecido hoy en esta capital el coronel Hudson Rogers, director de la «Standard Oil».

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., Visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables. General Riego, 3—Almería (5)

NOTA OFICIOSA

Madrid.—Al terminar su charla con los periodistas, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, les facilitó la siguiente nota oficiosa:

JUSTICIA.—Decreto disponiendo la libertad de 158 penados.

Otro creando secciones en varias Audiencias provinciales con objeto de aclarar los asuntos que se hallan pendientes y de colocar a los Magistrados que hoy se encuentran en situación de excedentes.

GUERRA.—Decreto disponiendo se abra un expediente en contra del correctivo impuesto al general de la Segunda División por los conceptos vertidos en una conferencia.

Otro autorizando al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena para adquirir carbón de Cardiff.

Otro autorizando para la adquisición de material con destino al Ejército.

Otro confirmando diferentes empleos de jefes y oficiales del Ejército, por méritos de Guerra.

MARINA.—Decreto disponiendo el pase a la reserva del vicealmirante don Luis Rebolledo.

Otro, disponiendo el ascenso de don José María Gámez.

Expediente sobre construcción de buques minadores.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto disponiendo la forma en que quedará constituida la Junta Nacional de Música en los Teatros líricos.

AGRICULTURA.—Decreto designando los Delegados españoles que han de intervenir en el Congreso de Ciencias que se celebrará en Oxford.

Idem ídem para el Congreso de plantas medicinales que tendrá lugar en Bruselas.

Idem ídem para el Congreso del Vino que se celebrará en Lausanne.

Decreto autorizando la lectura que tiende a reforzar la Ley de alcoholes vigente.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto autorizando la construcción de diversas obras.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Decreto creando el comité regulador de la Industria tartarica.

Otro reformando el actual reglamento profesional de Gestores administrativos.

También se dió cuenta de otros expedientes.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

Descando esta Compañía enajenar un automóvil marca Jordán de la matrícula Z-3299, admitirá ofertas para optar a su adquisición hasta las doce horas del día 15 de Agosto próximo.

Dicho automóvil se encuentra visible en la Factoría de CAMPSA, Muelle de Poniente, así como todos los requisitos precisos para tomar parte en este Concurso, constan en el Pliego de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en sus oficinas durante las horas hábiles de las mismas.

Las ofertas, acompañadas de la fianza correspondiente, han de entregarse, por duplicado, contra recibo, en sobre cerrado y lacrado, o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose, en este caso, como fecha de entrega, la de recepción en CAMPSA.

Almería 27 de Julio de 1935.—Factoría de Almería, El Ingeniero Jefe, FAUSTINO CASANUEVA.

Matrimonios: Pensad que en vuestro hogar no debe faltar una máquina de coser y bordar ALFA. Pedid catálogo gratis a E. Limones, Beloy, 2. Teléfono 1240 Almería

POLITICA

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en audiencia a los ex-ministros señores Martínez de Velasco, Samper y Cirilo del Río y a varios diputados.

UN BANQUETE Y UN DISCURSO

Madrid.—En breve se le ofrecerá al señor Sánchez Albornoz un banquete, en el que pronunciará un discurso político.

Muy interesante para Almería

Para empezar las obras de su sucursal definitiva, cierra su venta provisional

Calzados LA IMPERIAL

ULTIMOS DIAS

Zapatos modernos

Precios de saldo

ULTIMOS DIAS

Tiendas, 19

ULTIMOS DIAS

AHORRARA Ud. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes

PARIS - MADRID

General Riego, 9. Almería (1)

LOS TOROS

EN VALENCIA

Segunda de feria. Toros de Villamarta, que cumplieron. Barrera, estuvo bien en sus dos toros.

Ortega, bien en el primero y orejado en su segundo.

La Serna, bien.

VENTURITA, MEJORA

Madrid.—El novillero Venturita, que ayer fué herido en la novillada celebrada en Madrid, ha experimentado una ligera mejoría.

EN SANTAPOLA

Triunfo de Villanueva

Se lidiaron novillos de Luis Ramirez, que resultaron buenos.

El almeriense Manuel López Villanueva, alcanzó un gran triunfo. Toreó superiormente con capote y muleta, se le concedió la creja de su primer toro y dió la vuelta al ruedo y fué ovacionado en su segundo.

Por patriotismo hay que ayudar a la industria nacional.

Adquiriendo la máquina de coser ALFA hacéis patria. Agente: E. Limones, Beloy, 2. Teléfono 1240 (1)

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48,40; Berlin 2,95; Nueva York 7,34; Londres 36,40; Roma 59,65

Para radio Ericsson. Para oír bien, Ericsson. Ericsson. siempre el mejor (3)

Señor... visite la playa, respire aire puro BALNEARIO SAN MIGUEL Gran Bar

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Alba, quedando abierta la sesión parlamentaria.

En los escaños y tribunas hay poca animación.

Se encuentran en el banco azul, los ministros de Agricultura, Trabajo y Comunicaciones, señores Velayos, Salmón y Lucía.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALBINANA, formula una pregunta al ministro de Trabajo, quien le contesta.

El señor PEREZ MADRIGAL, habla con referencia al incidente que tuvo con el señor Calvo Sotelo, y hace historia de la actuación de éste, durante la dictadura.

El señor CALVO SOTELO, le contesta haciendo historia de su gestión al frente del ministerio de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios dictámenes, definitivamente, para los que no había pedido quórum.

Como se encuentra ausente del hemiciclo la Comisión de Agricultura, se suspende la discusión sobre el dictamen relativo al proyecto de ley de la repoblación forestal.

El señor CANO LOPEZ intenta hablar, pero el ministro le contesta de que no es oportuno en esta ocasión.

La contrarreforma agraria

Continúa el debate sobre el proyecto de contrarreforma agraria. Las minorías de oposición, se retiran del hemiciclo.

Son desechadas varias enmiendas que quedaban pendientes de votación.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, defiende brevemente una enmienda que es rechazada por la Comisión.

El señor SAMPER, defiende otra enmienda, que después retira.

A propuesta del señor Jiménez Fernández, se acuerda prorrogar la sesión.

El señor ALVAREZ ROBLES, defiende una enmienda que es aceptada con ligeras modificaciones.

Son rechazadas varias enmiendas más.

El señor RUIZ VALDEPENAS, defiende una enmienda relativa a los alcoholes.

Se opone la Comisión y el ministro le dice que ese asunto no puede traerse a este dictamen.

Se procede a la lectura de los primeros artículos, una vez redactados de nuevo, siendo aprobados.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, defiende una enmienda al artículo tercero.

Después se van aprobando los demás artículos, con ligeras intervenciones.

Se acuerda declarar urgente esta ley, y se aprueba definitivamente.

También se acuerda el suspender las sesiones de Cortes, y para la próxima reunión se citará a domicilio.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Lerroux y Guerra del Río, conversan

El señor Lerroux estuvo hablando sobre la fórmula que ha servido para aunar los criterios de las minorías gubernamentales, dirigiéndose al señor Guerra del Río, quien dijo que efectivamente, no habría dificultades para aprobar esta ley.

La liga no hará obstrucción

Ante los rumores de que la liga haría obstrucción al proyecto de ley relativo a la repoblación forestal, el señor Vidal y Guardiola, dijo que ellos no harían obstrucción, sino que deseaban se hicieran determinadas rectificaciones.

El jefe del partido conservador, señor Maura, dijo que aunque el señor Daza pertenece a este partido, cuando habla sobre la contrarreforma agraria, lo hace de una manera personal, sin representar a la minoría.

Una conferencia

Los ministros de Agricultura y Comunicaciones, estuvieron conferenciando esta tarde en los pasillos del Congreso.

No habrá dificultades

El ministro de Agricultura, al llegar esta tarde al Congreso, dijo a los informadores que no habría dificultades para aprobar la ley de contrarreforma agraria.

Cien enmiendas

Don Abilio Calderón manifestó

La sesión de Cortes

a los reporteros que se habían presentado cien enmiendas al dictamen de la contrarreforma agraria, pero que apesar de ello no habría dificultades.

¿Gestiones cerca de las izquierdas?

Parece ser que en el Consejo de ministros de esta mañana, se adoptó el acuerdo de realizar algunas gestiones cerca de las izquierdas, para que concurran a las discusiones del proyecto de contrarreforma agraria.

Un ruego de los monárquicos

Varios diputados monárquicos han dirigido al presidente del Consejo un ruego relativo a que explique la orientación que sigue la Comisión española que marchó a los Estados Unidos para gestionar la compra de material aéreo.

Los monárquicos y el laicismo de la República

El señor Goicoechea se ha dirigido al ministro de Estado, rogándole explique la actitud de España en el conflicto italoabisinio y que detalle las negociaciones cerca de la Santa Sede.

También pide que el embajador extraordinario, representando a la República, asista a una misa solemne que se celebrará en el Vaticano.

UN JOVEN MUERTO A PUNALADAS

Orense.—Comunican de Lanza, que en un baile celebrado en una casa de aquella localidad, se promovió una discusión, resultando muerto el joven Tomás García.

Al parecer, dicho joven había asistido al baile acompañado de una señorita a la que pretendía. Esta señorita estuvo en relaciones con otro joven de la localidad llamado Manuel Torregrosa, con el que riñó recientemente.

Tomás bailó con la joven en cuestión repetidas veces. Y en un descanso del baile, se le acercó un mozo del lugar diciéndole que saliera a la calle, que le estaba esperando un familiar suyo para darle un recado.

Así lo hizo Tomás. Y al salir a la calle se encontró con Manuel, quien sin que mediaran palabras le agredió con una navaja, produciéndole diversas heridas a consecuencia de las cuales falleció poco después.

El agresor fué detenido por las autoridades.

El hecho está siendo objeto de grandes comentarios.

UN HOMBRE INTENTA SUICIDARSE, PRODUCIENDOSE GRANES HERIDAS CON UN FORMON

Málaga.—En las primeras horas de la madrugada anterior, ingresó en el Hospital provincial de esta capital, un individuo llamado Agustín Ruiz Ramirez, de 38 años de edad, que presentaba distintas heridas de consideración.

El herido manifestó que se las había producido al caerse.

Las autoridades se personaron en el domicilio de Agustín, sito en la calle de Refino, número 36, procediéndose a hacer un minucioso registro.

En un armario de la vivienda, se encontró un formón, en el que se apreciaban diversas manchas de sangre.

Interrogada la esposa del herido, manifestó que su marido había estado diciendo que se iba a matar.

Como se trata de un intento de suicidio, se ha dado cuenta del hecho a las autoridades.

SE SUICIDA UN NIÑO, COLGÁNDOSE DE UN OLIVO

Málaga.—Comunican de Marbella, que en la finca denominada «Rosa Cstros», de aquel término municipal, apareció ahorcado en un árbol el niño de once años, José Mata.

A pesar de la atención prestada al doloroso suceso, hasta ahora sólo se sabe que al niño lo mandó su padre a buscar un haz de leña y que alarmado por la tardanza del muchacho, salió en su busca encontrándolo muerto, colgado de un árbol, a un glómetro de la casa.

Al pie del olivo en que se balanceaba el cadáver del niño, apareció el montón de leña recogida por él y la cuerda que utilizó, que fué la destinada a atar la leña.

El suceso aparece envuelto en el mayor misterio, porque no ha habido manera de determinar las causas que indujeron al chico a tan fatal resolución.

El juzgado y la guardia civil practican en este momento activas gestiones para esclarecer los extr-

BAR - FONTANITAS CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 2 TELEFONO 1858

Firma presidencial

El señor Lerroux, al llegar esta tarde al Congreso facilitó una lista de los decretos firmados por el Presidente de la República, y entre otros figura uno disponiendo pase a la reserva el vicealmirante don Luis Rebolledo.

Autorizando al ministro de Agricultura presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la relativa a alcoholes.

Otro prorrogando el estado de guerra en Barcelona y los de alarma y prevención en las demás provincias.

Manifestaciones del señor Del Río

El ex-ministro don Cirilo del Río ha manifestado esta tarde a los periodistas que la contrarreforma agraria no cumple ninguno de los fines que se propuso de la República, no llegando a beneficiar en absoluto al labrador, ya que no mejorará en nada al campo.

El señor Sánchez Albornoz declaró que con estas modificaciones no se conseguirá nada, pues la ley está muerta antes de salir del Parlamento.

PROVINCIAS

UNA MUCHACHA HIERE A OTRA, POR RIVALIDADES AMOROSAS

Palencia.—En las primeras horas de la mañana de hoy, se ha desarrollado en la calle de Pérez Galdós, un sangriento suceso del que han sido protagonistas dos apasionadas sirvientas.

Maria Pérez Calix, de 24 años de edad, apuñaló con unas tijeras a Remedios Lpez, de 19 años, a la que supone culpable de los desvíos de que es objeto por parte de su novio.

La agresora fué detenida e ingresó en la cárcel.

MATA A SU NOVIA Y A EL LE DA MIEDO SUICIDARSE

El Ferrol.—Juan Rivera, de 22 años de edad, mató a su novia, llamada Elvira.

Dijo que eran novios hacía algún tiempo, pero que los padres de ella se oponían a estas relaciones; por lo que decidió matar a ella y suicidarse después él, pero que cuando efectuó lo primero, le faltó valor para lo segundo.

GRAVES DAÑOS DE LA TORMENTA EN TERUEL

Teruel.—A última hora el gobernador dió cuenta de que en diferentes pueblos de esta provincia han descargado horribos tononadas que causaron enormes daños en vegas, edificios y carreteras.

En Utrillas la tormenta arrastró por completo las cosechas, destruyendo calles de la población y habiendo interceptado el tránsito por la carretera de Cuevas de Almuñón a Montalbán, a causa de haber destruido la avenida del río un puente de cemento y el muro de contención.

En Oliete se ha desbordado el río Martín, saltando las aguas por el aliviadero superior del pantano de Cueva Forada, inundando una fábrica eléctrica, situada al pie, arrastrando las defensas que existen en la carretera de Albalate del Arzobispo a Cortes de Aragón.

En Montalbán el desbordamiento del río Martín ha inundado la vega y viviendas, arrastrando gran cantidad de enseres y animales, causando estragos por valor de dos millones de pesetas, según cálculo hecho por aquel Ayuntamiento.

Hasta estos momentos no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. Estos pueblos y otros, a los que ha alcanzado el fenómeno, imploran urgentemente auxilio del Estado, bien en metálico o en trabajos, para poder remediar la triste situación en que ha quedado el vecindario.

El gobernador, de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas, realiza trabajos para que no quede interrumpido el tránsito por las carreteras que han sido inundadas.

Sobre lanzamientos de fincas rústicas

DESAHUCIOS

Todos los arrendatarios pueden ser objeto de desahucio, se haya hecho o no se haya hecho el desahucio de los mismos.

El caso más corriente de desahucio será cuando se haya hecho el desahucio para cultivar la tierra el propietario o sus familiares.

El arrendatario, en el juicio de desahucio, debe oponerse en todos estos casos:

Primero.—Cuando el propietario no cultive tierras en el mismo término municipal donde está la finca o a menos de DIEZ QUILOMETROS de distancia a ella, aunque sea en otro término municipal. En este caso ha de probar por medio de certificación castral que dicho propietario no tiene otras fincas en el término; por medio de certificación del registro de contratos de arrendamientos, que si tiene otras las tiene arrendadas, y que él no cultiva en arriendo; y en último caso por medio de testigos que no le han visto nunca trabajar en los campos o tierras del término municipal.

Segundo.—Cuando el propietario no viva en el pueblo y si en la localidad que está más lejos del pueblo que la cabeza del partido judicial.

El arrendatario puede probar esto por medio de certificación negativa del empadronamiento municipal, y por medio de certificado del empadronamiento que conste el propietario.

Contra esta prueba no tiene valor ni debe admitirse la presentación de la cédula personal, subterfugio a que recurrirán muchos propietarios, pues la cédula es un documento que se da donde quiera aunque uno no esté empadronado.

Tercero.—Cuando el propietario no haya despedido con tres meses de plazo. Esto lo puede probar el arrendatario pidiendo al propietario que pruebe que lo ha despedido, y negándose a admitir como prueba el aviso verbal, la carta, el recado o cualquier otro medio que no sea requerimiento en la debida forma. Si a pesar de todo el desahucio se verifica, queda al arrendatario el derecho de volver a la tierra, reclamando ante el Juzgado, cuando el propietario no cumpla los requisitos que la ley señala, mientras dure el plazo del último arrendamiento (un año, diez, sesenta, etc.).

Primero. Cuando el propietario no cultiva la tierra directamente.

Segundo. Cuando no cultiva la tierra a uso y costumbre de buen labrador.

Tercero. Cuando la destine a uso que haga disminuir notablemente las cosechas que se recolectaban mientras el arrendamiento.

Cuarto. Cuando la arriende de nuevo a otro arrendatario.

Otro caso frecuente de desahucio será por venta de la finca. Y como esto se presta a subterfugios el arrendatario se debe oponer a este desahucio, mientras el comprador no presente escritura pública y certificado de inscripción en el Registro de la propiedad.

Se podrá oponer además por las

“HERMES”

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO MADRID Mutua del Comercio PTAS. 1.300.000 DE RESERVAS

Table with 2 columns: SEGURO DE VIDA and Seguros Ley en la Agricultura. Includes details for agricultural workers and general insurance.

ESPAÑOLES contratando vuestros riesgos en Mutuas reduciréis sucesivamente vuestras primas y evitaréis LA EVASION DE CAPITAL

Asegurar con Mutuas o con Compañías españolas y nacionalizad las el Seguro

Arturo Lengó Centro Técnico de Seguros CALLE TRAJANO, 4. pral. INFORMES GRATUITOS

mismas causas que se señala en el caso anterior, y reclamar, cuando el nuevo comprador no cumpla las prescripciones de la Ley también en los mismos casos que el anterior.

Habrán otros casos de desahucio por daño en la finca, explotación inadecuada, incumplimiento de las leyes sociales, etc. En todos los casos debe oponerse el arrendatario, y llevar en éstos prueba pericial, consistente en el dictamen que prestarán en el juicio dos peritos, agricultores a ser posible viejos o muy prácticos, que aseveren que el arrendatario demandado ha cultivado las tierras a uso y costumbre de buen labrador, que no ha perjudicado, sino beneficiado las fincas, que no ha faltado a las costumbres sobre trabajo ni a las leyes sobre jornada, etc. El arrendatario no se conformará nunca con los peritos que ponga el propietario, ni hará dejación de su derecho para que los ponga el señor Juez, sino que los designará él por su derecho a poner prueba. Además de los peritos puede llevar dos o tres testigos.

Por último el desahucio puede incoarse por falta de pago. En este caso no hay oposición posible. Es preciso pagar la renta y para ello basta consignarla en el Juzgado dentro de ocho días siguientes a la demanda (sin esperar el día del juicio). Además de la renta hay que consignar las costas causadas por la presentación de la demanda y los gastos de la consignación de la cantidad. Esto es cosa pequeña. De todo lo que se entregue hay que pedir recibo en el Juzgado, sobre todo de las costas y gastos de consignación para ver si se ajusta al arancel vigente.

PROCEDIMIENTO Los Jurados de la Propiedad Rústica han sido suprimidos por la nueva Ley de Arrendamientos de fincas rústicas. Los asuntos referentes a desahucios, revisiones de rentas, etc., se tramitarán en los Juzgados. Si la cuantía no llega a mil pesetas en el Juzgado municipal, y si pasa de esa cantidad en el Juzgado de primera instancia.

(Continuará)

Señor: Suplicarle amor a la playa no es pedirle una limosna, es simplemente recordarle lo que tiene olvidado con merma de su salud BALNEARIO SAN MIGUEL

Noticias y sucesos

LA INDIA, ¿la conoce?

Es la Droguería más barata y mejor surtida. Granada, 1-A. Almería. RINA Y ESCANDALO

En el Parque de Nicolás Salmerón rieron formando el consiguiente escándalo José García Maturana y Joaquín López Espinar, causándole lesiones de carácter leve.

Fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, por una pareja de carabineros.

FERDIDA Antonio Carmona Martínez ruega a quien se halla encontrado una cartilla militar, desde el Parque de Nicolás Salmerón a la Avenida de la República, se la devuelva, en la calle de Granada, 30.

MALOS TRATOS Aurora Cruz Pérez ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, a Antonio Ferrer García, por haber hecho objeto de malos tratos de obra a una hija suya.

PERDIDA de una cartera conteniendo documentación de una camioneta, y carnet de conductor, desde Almería a Terque.

SE RUEGA A QUIEN LA HAYA ENCONTRADO la entregue en esta Administración donde se le gratificará.

ASISTENCIA SOCIAL Comidas a niños, 460. Idem a adultos, 1.140. Enfermos curados en el dispensario antituberculoso, por el doctor Fornieles Ulibarri, 298.

HERIDO CASUAL El niño de seis años de edad, Pedro Herrera Sánchez, recibió ayer asistencia facultativa en la Casa de Socorro, por padecer de una herida de carácter leve, situada en la región occipital. Manifestó que dicha lesión se la había producido casualmente

SE ALQUILAN VARIOS PISOS exteriores, desde 40 hasta 75 pesetas, en edificio recién construido. Sitio sano y bien ventilado. Razón, en esta Administración.

DENUNCIA POR AGRESION A requerimientos de María Pérez Ruiz y de José Merlo Vicente, la guardia de Seguridad procedió ayer a la detención de Manuel Blanes Vicente, por haber agredido a los denunciados e insultarlos groseramente.

BUEN NEGOCIO Por no poder atenderla su dueño, se arrienda o vende Fábrica Harinas a cilindros, capacidad 200 kilogramos hora, movida por electricidad, trigo sobrante pie Fábrica.

Informes: ELECTRICA LAUJARENA—LAUJAR.

GUARDIAS PARA HOY Casa de Socorro Médico, don Francisco Soriano. Practicante, don Gabriel Bonilla. Hospital Médico, don Eusebio Alvaro. Practicante, don Rafael Lara. Matrona, doña Trinidad López.

ESPECTÁCULOS

TIRO NACIONAL

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 10.—«Música digestiva» y «Dos mujeres y un Don Juan», en español.

TERRAZA HESPERIA

Cine sonoro. Programa para hoy: A las 10.—«La candidatura de Betty» y «Chu-Chin-Chow».

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina interna PULMON Y CORAZON Consulta de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 3 Teléfono 1615

Señoras y Señoritas

Para una permanente garantizada a precio increíble, acuda a la Peluquería de MANUEL SANCHEZ URAN Navarro Rodrigo, 2

Antonio Langle

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5. Calle de Plácido Langle, 4

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Eduardo Pérez, número 9 Teléfono. 1317

¡INQUILINOS!

Si queréis evitaros toda clase de molestias y alquilar rápidamente una vivienda confortable, en armonía con vuestras necesidades y al alcance de vuestras posibilidades económicas, dirigiros inmediatamente a la

GERENCIA HOGAR ALQUILERES

COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS Calle de Rafaela Jiménez, 10, pral. (casas nuevas) Horas de despacho: de 3 a 7 Disponen de numerosas casas para alquilar, desde 25 hasta 300 PSETAS mensuales

¡Consultadnos hoy mismo!

Cursillos especiales del Magisterio

DOCUMENTOS La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid, teniendo en cuenta que los Maestros en activo en el Magisterio (interinos o sustitutos) o en cualquier cuerpo del F. S. o M. no pueden tener antecedentes penales, ni padecer enfermedad contagiosa o defecto físico que le inhabilite para el desempeño de sus funciones.

Los que tengan en ejercicio aprobados en cursillos anteriores: Además de los documentos de los anteriores presentarán el certificado acreditativo de este extremo.

Los que no estén en activo presentarán: Además de los documentos reseñados: El certificado médico el de dispensa de defecto físico si lo tuviere y el certificado de penales.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Los que no hubieren estado en activo: Habrán de acompañar a expresados documentos la partida de nacimiento.

Tenemos entendido que en la Sección Administrativa de esta provincia no se tiene en cuenta la situación profesional de los maestros aspirantes, lo cual les acarrea molestias y gastos que se les podría ahorrar, ne imitar a la Sección de Madrid, a los que estuvieren o hubieren estado prestando servicios.

Quejas del vecindario

Los olores nauseabundos en una calle

Los vecinos de la calle de Lope de Vega han venido hasta nosotros para exponernos que, en aquella vía y en su parte baja, hay un solar tapiado en el que han depositado animales muertos, que debido a su estado de descomposición hacen irrespirable el ambiente, viéndose por esta causa obligados a no poder salir a la calle y mucho menos a tener abiertas ventanas y puertas, que en estos días hace mucha falta por los calores excesivos. Jus a es la queji y el señor Alcalde ordenará por ello que se limpie dicho solar para bienestar de los vecinos y en beneficio de la salud pública.

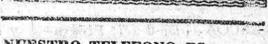
Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5 Aguilár Campó, 1. 1.º izq. Teléfono. 513

NUESTRO TELEFONO ES: 1880

Sastrería

Médico militar retirado Diplomado en Tuberculosis pulmonar Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5



NAVARRO RODRIGO

ASESORIA JURIDICA

DE LA AGENCIA LUZ

Representación y asesoría de Ayuntamientos.— Comparecencia ante toda clase de Tribunales y Autoridades.— Cumplimiento de exhortos.— Tramitación de asuntos administrativos, civiles, criminales; mercantiles y sociales.

INFORMES COMERCIALES.— COBRO DE CREDITOS Presentación y obtención de documentos en todos los Centros y Oficinas Públicas de esta capital.— Por medio de nuestro corresponsal en Madrid, presentamos y obtenemos también toda clase de documentos en Ministerios, Direcciones Generales y demás dependencias de la Administración Central.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Calle de Rafaela Jiménez, 10, pral.— Almería.

UN BUEN CONSEJO!

Por higiene y atención a su salud, no debe usted olvidar el baño.

Si carece de facilidades para proporcionarse este medio de aseo, puede usted obtenerlas con la sola instalación en el alquilar sitio de su casa, de uno de nuestros calentadores de gas con brazó de ducha.

Pidan hoy mismo una demostración de estos aparatos, y quedará sorprendido de su eficacia y de las facilidades que brindamos para su adquisición.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

Rueda López, 8 Teléfono 1950

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14, 2.º GRATUITA DE 2 a 3 en LA CASA DE SOCORRO

Primavera-Verano 1935 Zapatos cómodos, frescos, económicos y originales en Calzados "EL MISTERIO" El creador de la Moda P. Ramón y Cajal, núm. 4-A

7) En defensa del régimen y sus hombres

¡Viva la República!

por José Naveros Burgos

perando para conseguir, sin mirar para nada a la conciencia y el sentimiento, la hora de saciar sus apatitos.

Semejantes ensueños de liberalidad absoluta, muy dables en la raza latina, ocasionaron día tras día, el peligro de verse la República, en la obligación de reprimir movimientos que ellos eran los primeros en sentir. Lo demás es canalla el superarlo. El régimen tiene hombres, nada sospechosos, que son enemigos del desorden. Ahora lo que sucedió, con entera justicia, es que de la liberalidad de los hombres de la República, enemigos de represiones sangrientas, se aprovecharon los elementos extremistas para dar la batalla que no tuvieron valor de presentar, por miedo a sus vidas y aniquilamiento, en tiempos de don Alfonso de Borbón. Y eso es lo que soportan un día y otro los Gobiernos que se suceden.

El anarquista, semilla muy extendida en nuestra patria, unos de acción y otros de teoría —a este último grupo pertenecen casi todos los españoles—, creen, con un brado error, que la ley es una tiranía, y no se dió por matar a la

tiranía. Y esto nace de los miles de abusos cometidos a diario por los que debieran ser sus más fieles guardadores. Se acostumbraron al asalto de la ley, de los capitalistas y nobles para que pudieran tener fe.

Es claro, la República, nacida por imperio de la ley, en las elecciones memorables de abril, tenía fe ciega en ese principio jurídico para hacer la revolución en vez de ir a la calle o las barricadas. Conflaban de la unión de todos los hombres que la trajeron para salvar a la patria de la tiranía y el despotismo. Pero el día que no se legisla con la rapidez que fuera de desear, se exasperan las masas impacientes y recurren a la violencia. La República, en opinión del elemento obrero, entró para hacer la revolución proletaria que mantienen la Confederación Nacional del Trabajo, el partido Comunista, La Unión General de Trabajadores; y de lo contrario, el Gobierno debe ser combatido, sin tener ni cuartel, cual fuesen los medios empleados. Movimientos revolucionarios por los dos primeros; política de intransigencia, por el último. He aquí la inconciencia de

hombres que no tienen conciencia de su conciencia. ¿Cómo luego las derechas no habrían de aprovecharse e impedir, valiéndose del temor sembrado en la masa neutra, la evolución o revolución jurídica que se hacía desde el poder pensando sólo en las reivindicaciones del proletariado? Esta última es pregunta que hago yo hoy a los dirigentes, en la seguridad que no sabrían contestar su actitud de antes. Pero en política, los momentos son los que valen. Si quieren saquen la experiencia para un futuro ni tan próximo como unos suponen, ni tan retardado como otros quisieran. La historia sigue su marcha, desatendiéndose de consejos u opiniones de demagogos y de conservadores.

Es, pues, en resumen, el suceso de Casas Viejas, con aquella frase: «Ni heridos ni prisioneros», una prueba invención de los que tenían que vencer al Gobierno, fuera como fuera. Con tal de conseguir el fin, los medios estaban justificados. ¡Qué asco!

Ch) Actitud de los partidos.— Si es cierto que en las Constituyentes ya empezaron las divisiones políticas que eran propias entre elementos tan heterogéneos como los que componían el Gobierno; conservadores o mauristas, radicales, socialistas, radicales-socialistas, catalanistas, etc., no lo es menos que en el segundo periodo, es decir, cuando dejan de ser propietarios Constituyentes, las divisiones se han de hacer más sensibles. Desde antiguo los elementos republicanos y socialistas permanecen divididos en la oposición. Y

ésta fué la causa que los republicanos no entraran antes a regir los destinos de la Nación.

Los grupos republicanos siempre han permanecido entretendidos en luchas intestinas. La rivalidad de los jefes data de la época de Salmerón, Castelar, Figueras. La acción conjunta nunca será posible entre los diversos jefes. Los ataques se sucedían con la mayor inconsciencia. Así llegamos a la época del pacto de San Sebastián, donde ya se establecen pugnas por don Alejandro Lerroux, al verse desplazado de la jefatura de la Unión Republicana por don Niceto Alcalá Zamora. Y ello se recurre en el momento que los partidos republicanos son gobernantes. El seno del Gobierno y las minorías se deslinda, con anticipación, para empezar a atacarse. Yo recuerdo de muchos hijos de radicales que hablaban por los tiempos del Gobierno provisional, de forma desfavorable de Maura y Alcalá Zamora, eran advenedizos que estorbaban la marcha de la revolución.

Planteadas la crisis por la cuestión religiosa, en tiempos en que Azafia comenzaba a mostrarse como un gobernante perfecto, éste logra, con un discurso, la Presidencia del Gobierno, que, como es lógico, hubiera deseado don Alejandro. Ya tenemos otra división.

Y luego de combates nobles, los de Azafia con Maura —son las dos revelaciones de la República—, entramos en ataques al Gobierno por la minoría radical y otros elementos que no tuvieron, por su demagogia e inconsecuencia, representación y aliciente dentro de él.

La lucha queda clara y terminante para que nadie la niegue. Y aun había de darse la división radical-socialista, por esos deseos o apetencias de poder, que determinan la caída del Gobierno del bienio, que tantos sinsabores y momentos difíciles tiene que tocar en su etapa.

El Partido Socialista, es lícito decirlo, que tuvo siempre, desde muy antiguo, un deseo de combatir y señalar los yerros de los republicanos, hasta el punto de hablarse en tiempos de la monarquía de estar vendidos a los gobiernos, tuvo la insensatez, en esta ocasión, de querer gobernar sin la responsabilidad del poder. Con lo cual, ni gobernaron ni dejaron gobernar. El momento no era el más preciso para desarrollar su programa. Y las masas, viéndose engañadas en sus reivindicaciones inmediatas, tiende la vista hacia el campo del extremismo: comunismo y anarcosindicalismo, con evidente perjuicio de sus organizaciones que se van debilitando día por día, al igual que el hombre que tiene un corte en una vena.

Las filas del socialismo, con esta colaboración insensata, pierden sus fuerzas; que de otra manera la colaboración, se hubieran incluido aumentado con elementos republicanos afines a la lucha de clases y rápida reivindicación del proletariado. ¡He aquí un grave error que nunca será lo bien sentido que debiera!

La consecuencia de todo esto, a poco que miremos la historia, estará bien patente. Los socialistas nunca, en nuestra patria, se mostraron

partidarios de ir unidos a los republicanos. Era muy frecuente oírles decir: «En muchas naciones de Europa hay Repúblicas y el obrero no ha conseguido nada». Partían del error que la democracia no podía conducir al socialismo, sino una autocracia.

En un artículo mío, titulado el «Bolchevismo y el fascismo», puede encontrarse el error de los socialistas.

He aquí algunos párrafos. «Porque haciendo negación del «Estado de partidos» —libre concurrencia de hombres y tendencias—, con negación de la libertad, se establece una dictadura proletaria o burguesa: Rusia y Alemania-Italia; es decir, el «Estado de un solo partido», como diría el gran tratadista Político Hans Kelsen, que ejerce el poder, excluyendo a todos los restantes y determinando que la administración se haga por hombres de ese partido extrajurídico. Ya que los medios de que se haya valido el partido único para ocupar el poder, aun siendo los legales (elecciones o mandado del Jefe del Estado), no son suficientes a la negación de la democracia republicana o monárquica: garantizadora del derecho de minorías y la libertad individual. Y de ahí una plena ruptura con el sistema democrático, siempre superior al autocrático en fondo y forma.

El método democrático, contra lo que crean espíritus aducidos por el error —tiene un poder insospechado en toda clase de disciplinas—, comprende cualquier clase de avance social sin perder sus características de derechos de minorías y de libertad individual. Porque establece, sabiamente, el «Estado de Derechos», para proteger al individuo contra los arbitrarios ataques del órgano central o de los partidos. Resumiendo: la democracia tiene el fondo de la autocracia más su fondo propio y peculiar. Esta es la razón para que Kelsen en su «teoría general del Estado y concepción del mundo», con atinadas palabras venga a decir: «Nadie duda que una economía socialista puede crearse tanto por procedimiento autocrático como por democrático; y del ideal de una igualdad material, entendida como se quiera, no derivan razones de ninguna índole que hablen a favor o en contra del ideal de la libertad, es decir, de la idea de democracia».

«¿Qué nos dice esto? Lo que nadie, por muy torpe que sea, puede negar; la autocracia operando en diferentes sentidos, para combatir la libertad. Aunque una de forma encubierta, el comunismo; y otra, bajo el temor del peligro de la lucha de clases, abierta y franca, el fascismo. He aquí, pues, ideales nacidos para combatir a la democracia y combatir a sí mismo. Como fuerzas que aspiran a la absorción de toda contraria o semejante. Una y otra son imperialistas. Ello puede verse a poco trabajo. El bolchevismo, procurando la lucha de clases por el predominio de una sola clase, la trabajadora; el fascismo, por medio de

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

DE RADIO

Programa para hoy:

MADRID.— 17: Música ligera.
18: Concierto de banda.
18:30: Emisión femenina: «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz.— Música de baile.— Sorteo de regalos.
20:15: Concierto por Hermelinda de Montesa y el Sexteto de Unión Radio.
21: «El recién nacido: cuidados que precisa», por el Dr. Blanco Otero.
22:05: Cante flamenco, por José Martínez «Ceperito», acompañado a la guitarra por Carlos Verdeal.
Jotas populares, por Tomás Marco.— Música de baile.
23:45: Noticias de última hora.
24: Cierre de la estación.

BARCELONA.— 22:20: Romanza de ópera, por el tenor Francisco Martínez.
22:30: Orquesta de radio Barcelona. Programa Verdi.
23:20: Bailubles.
24: Últimas informaciones.— Cierre de la Estación.

VALENCIA.— De 6 a 7: Progra-

ma variado en discos.

De 9 a 12: Emisión del radiopen te.

22:30: Retransmisión desde el Teatro Principal de la fiesta de los Juegos Floreales organizada por «Lo Rat Penat», y en la cual actuará como mantenedor el alcalde de Valencia.
24: Cierre de la Estación.

SEVILLA.— 14: Orquesta de a Estación.— Discos variados.
15: Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.— Bailubles.
19:45: Programa variado.
15:30: Fin de la emisión.
22:05: Resumen de noticias de todo el mundo.— Bailubles.
22:30: Cierre de la Estación.

MADRID (E. A. Q.).— De 6 a 8: Programa dedicado a Canarias, Guinea y Continente europeo.
2:30: Pasodoble español. «Don Gil de Alcalá», «La vida es sueño».
22:45: radio crónica.
23: «España», «El capotito», «Ole ole».
23:10: Conferencia.
23:20: «La habanera», «Carnaval del 86», «Noche de Arabia», Selección de zarzuelas.
23:30: Noticias en español, inglés y francés.

23:45: Música frívola.
24: Programa especial para los radioyentes de habla inglesa.
0:30: Cierre de la Estación.

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:

Vacunas, 4; lanares, 6 y cabrio, 93.
Estas reses arrojaron un total de 1.422 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 pesetas.
Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.
Idem de segunda, a 3,50
Carne de cabra de primera clase a 3,50 kilo.
FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO
Calabazas, a 20; cebollas, a 20; berenjenas, a 60; guisantes, a 35; tomates, a 30; judías verdes, a 60; patatas, a 25; pepinos, a 40; albaricoques, a 30; brevas, a 50; cerezas, a 50; ciruelas, a 80; limones, a 4 pesetas el ciento; manzanas, a 60; peras, a 50; plátanos a 80 la docena, y sandía, a 45.
Ayer entraron en el Mercado 17.000 huevos del país, que se vendieron a 17,50 pesetas el ciento.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

14

Números premiados durante el mes de julio

Día	Nº de
1	106
2	103
3	84
4	188
5	97
6	49
7	73
8	17
9	127
10	185
11	172
12	196
13	183
14	18
15	91
16	169
17	20
18	141
19	136
20	34
21	148
22	89
23	10
24	25
25	52

Caduca al mes

tramitada por el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Salvador Rayo y otros, por el delito de daños.

Abogados, señores García Briet, Belda y Viciano.
Procuradores, señor Grisolia, Vizecaino y Navarro Gay.
Sala segunda.—No hay señalamientos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián
Nacimientos.—Miguel Alarcón Pomares y María Pérez Gómez.
Defunciones.—José Segura Nieto y Aurora Vizecaino Vela.
Matrimonios.—Francisco Salas Alcazar con María Jiménez Martínez.
Distrito de la Audiencia
Nacimientos.—Aurora Gómez Rodríguez y Juan Arias Barrera.
Defunciones.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Oposiciones a Policía

Convocadas más de 100 plazas. Edad: 21 a 35 años. No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.750 pesetas. Para Programa, «Contestaciones» y preparación, diríjase a «INSTITUTO REUS», Preciados, 23 y Puerta del Sol, 12.— Madrid. En las cuatro últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 456 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

Nuestro teléfono es el 1880

Notas municipales

LICENCIAS DE OBRAS

Don José Sola Sola ha presentado un escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando le sea concedida licencia para construir tres casas de planta baja en un solar situado en la calle Prolongación de Pácoro Aquino.
—También interesa licencia para edificar otra casa de planta baja en la misma calle don Leonardo Barranco Bueno.
—Doña Rafaela Núñez Albarraín, solicitando permiso para realizar obras de reparación en la casa número 7 de la calle de las Tiendas.

EDICTO DEL SINDICATO DE RIEGOS

El Sindicato de Riegos de esta capital ha remitido al Ayuntamiento para que sea expuesto al público, un edicto mediante el cual se da notoriedad para las reclamaciones sobre el repartimiento ordinario correspondiente al año agrícola en curso.
—También interesa licencia para edificar otra casa de planta baja en la misma calle don Leonardo Barranco Bueno.

ESCRITOS DE RECLAMACION

Don Ricardo Marcos Góngora y don José Ramón Ubeda han presentado sendos escritos en el Municipio, formulando reclamación contra sus inclusiones indebidas en el padrón de inquilinatos.
PARA INSTALAR SILLAS Y VELADORES

Don Cipriano Gázquez Martínez ha solicitado licencia para instalar sillas y veladores a la puerta de su establecimiento, sito en la Avenida de la República.

Sellos de CAUCHU

se confeccionan lo más rápido. Informes en esta Administración.

El fallo de un concurso

Por fin vamos a calmar las naturales ansias de los lectores interesados en el concurso de argumentos para películas de corto metraje, organizado por la entidad valenciana Cifesa.

El pasado día 7, y reunidos en el domicilio de dicha entidad en Madrid, después de prolongada deliberación, motivada por el gran número de argumentos recibidos, los directores españoles Florián Rey y Benito Perojo acordaron con el representante de Cifesa señor Cuquerella, conceder dos premios de 250 pesetas a cada uno de los autores de los argumentos presentados con los títulos «Un idilio entre dos olas» y «Un crimen diario», los cuales abiertas las plicas resultaron ser, del primero los señores don Luis y don Pedro López Guerrero y del segundo don Mariano Bolaños y don Alfonso Jofre.
Cifesa advierte a los señores concursantes que, a partir del 22 del corriente podrán retirar los trabajos presentados en sus oficinas de Madrid (Avenida de Eduardo Dato, 1) mediante la exhibición del documento que acredite su persona.

Dr. Palanca

Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6
Calle PRIMERO DE MAYO, núm. 6
Enfermedades de los niños y medicina interna Rayos X.

Audiencia y Juzgados

PARA SENTENCIA

Esta mañana se vieron las causas anunciadas en esta Audiencia provincial, quedando concluidas para sentencia.

SESALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 169 del año 1935, seguida por el juzgado del distrito de San Sebastián, contra Rodolfo Amador Moreno, por el delito de tenencia ilícita de armas.
Abogado, señor P. Almansa.
En esta causa intervendrá el Tribunal de Urgencia.

Sala segunda.—Vista de la causa núm. 123, del año 1934, seguida por el juzgado de Berja, contra Enrique García Rodríguez, por el delito de lesiones.
Abogado, señor Viciano.
Procurador, señor Bascuñana.

SESALAMIENTOS PARA LUNES

Sala primera.— Vista de la causa núm. 420, del año 1935,

El Café

mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

LUIS NAVARRO JIMENEZ
Fraccionante
por oposición de la Beneficencia provincial
Bogotlos. 11 Almería

José Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

Resuelto el problema de guisar y planchar barato

Por vapor OLIMPIA, procedente de NEW-YORK, ha llegado a ALMERIA, una nueva y más importante remesa de las célebres e incomparables hornillas BLAC a Gas-Oil (aceite pesado), fabricadas por la importantísima firma norte Americana, de fama mundial, A. J. LINDEMAN & HOVERSON CO de uno, dos y tres mecheros, con hornos adaptables de todos los tipos, que se ofrecen al público rebajadas de precios.

EUGENIO RODRIGUEZ

Hernán Cortés, 7, bajo Teléfono 1816
Se precisan agentes en todos los pueblos, o agrupaciones de los mismos, trabajen su cuenta este importante asunto.

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de
«CENTRAAL OEGGAAN VOOR DEN HANDEL EN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»
Publicado por: Uitg. Mij. «O. HERRIT», N. V.
Rotterdam (HOLANDA)

DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD
El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usa a la DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente.
LABORATORIO MORATO
Paseo de República, 87, Barcelona
Venta en las farmacias de Almería

Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.
Gran confort. Excelente cocina.
Precios especiales para viajeros.
DIRECTOR PROPIETARIO:
Gustavo Rodríguez.



SERVICIO DE CANARIAS

El magnífico vapor «Isla de Tenerife», caldrá de Almería para Málaga, Ceuta, Cádiz y puerto de Canarias, el lunes 8 de julio.

SERVICIO DE MELILLA

Salidas de Almería para Melilla todos los domingos y miércoles. Salidas de Melilla para Almería todos los lunes y jueves. Llegada a Almería, todos los martes y viernes a las 3 horas.
NOTA: Para la salida del domingo hay que sacar el pasaje el sábado.

SERVICIO DE CABOTAJE

Salidas de Almería, para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, los lunes quincenal.

SERVICIO DE ORAN

Salida de Almería para Orán todos los domingos. El viajero tiene que despacharse de pasaporte y pasaje el sábado.
NOTA: Para todos los servicios se admite carga y pasaje.
Agentes-Delegados en Almería
HIJO DE RICARDO GIMENEZ, Avenida de la República, 75

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES
A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT
Razón:
EN ESTA ADMINISTRACION

En la Administración de este periódico se admiten esquelas de defunción hasta las 4 de la madrugada

Para Bares

Llegó la nueva remesa de sardinas en Aceite de UN KILO a 1'25 LATA

Casa de las Conservas

Mañana, 1 - Teléfono 4-8-8

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
ALMERIA